



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y LAS SECCIONES SINDICALES DE CC.OO., C.G.T., C.S.I.-F., F.E.T.E.-U.G.T. Y SITUMA, DE FECHA 12 DE JULIO DE 2013.

Asistentes:

En representación de la Universidad de Málaga:

D. José Manuel Doblás Viso, Vicegerente de Organización de los Servicios Universitarios.

D. Miguel Ángel García Rodríguez, Jefe de Servicio de P.A.S.

En representación de las Secciones Sindicales:

D. Juan Antonio Angulo Mora, D^a M^a Angeles Blanco Carrillo y D^a M^a Victoria González Rebolledo, sección sindical de C.G.T.

D. Juan Bueno Toledo y D. Francisco Jiménez Torres, sección sindical F.E.T.E.-U.G.T.

D. Francisco Espadas García, D. Francisco Javier Ballesteros y D. Juan Francisco García Mejías, sección sindical de CC.OO.

D. Joaquín C. Ruiz-Salinas Saura y D^a Estefanía Baca Jurado, sección sindical de CSIF.

D. José C. Bustamante Toledo y D^a Berta Rueda Ballesteros, sección sindical de SITUMA.

En Málaga, siendo las nueve horas del día doce de julio de dos mil trece, da comienzo la reunión en la Sala de Formación del Edificio de Servicios Múltiples de la Universidad de Málaga, con la asistencia señalada y con el siguiente orden del día:

- Modificación de la RPT.
- Provisión de puestos de trabajo.
- Ruegos y preguntas.

Primero: Antes de abordar los puntos del orden del día, D. José Manuel Doblás Viso toma la palabra y felicita a los representantes de CSIF y de SITUMA por su incorporación a las negociaciones. Para acometer las futuras se hace preciso articular las correspondientes mesas de negociación.

Segundo: Modificación de la RPT.-

Se plantea por la Vicegerencia una modificación de la Relación de Puestos de trabajo, a propuesta de los Vicerrectorados afectados, consistente en la integración de diversos Servicios y que se adjunta a este acta como anexos I y II.

Se debate sobre la justificación o no de dicha modificación, argumentando los representantes sindicales que no pueden respaldar inicialmente la misma al no disponer de información suficiente sobre las necesidades de los Servicios afectados, para tomar una decisión. Para una próxima reunión se acuerda el facilitar una copia de la Relación de Puestos de Trabajo, en la que se indiquen las plazas vacantes y las cubiertas en comisión de servicios.

Finalmente, la Gerencia propondrá a Consejo de Gobierno la integración de los Servicios de Documentación y de Publicaciones e Intercambio Científico en el de Publicaciones y Divulgación Científica, con inclusión de todas las plazas integrantes de ambos y de los Servicios de Doctorado y



de Postgrado en el de Postgrado y Escuela de Doctorado, en el que se incluyen todas las plazas integrantes de ambos, a excepción de la Jefatura de Servicio de Doctorado que se amortiza por jubilación de su titular, relegándose a posteriores reuniones la necesidad o no de creación de plazas en este segundo caso.

Tercero: Provisión de puestos de trabajo.

D. José Manuel Doblas informa nuevamente de la situación impuesta por diversa normativa, sobre todo la presupuestaria, e indica la necesidad de autorización previa por parte de la Consejería de Innovación en todas aquellas convocatorias de plazas que impliquen un incremento en el coste de personal.

Se hace entrega de dos propuestas, que se anexan a este acta, que contemplan, la primera de ellas la convocatoria para el año 2013 de diversas plazas de personal funcionario cubiertas en Comisión de Servicios y la segunda la convocatoria de otras tantas plazas, priorizadas para los años 2013, 2014 y 2015. Se posponen aquellas plazas de nueva creación que pudieran estar pendientes de una reorganización de los Servicios en los que se integran o que estén pendientes de alguna resolución judicial.

Se plantea la posible convocatoria de un concurso general y se acuerda evaluar y acordar un procedimiento que permitiera realizar el mismo con mayor agilidad, entrando por tanto en lo que sería una modificación del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo, cuestión ésta que habría que abordar también para otros aspectos tales como la publicación de la convocatorias en boletines oficiales, composición de las comisiones de valoración, etc.

Cuarto: Ruegos y preguntas.-

D. Francisco Espadas se congratula de que se haya realizado la convocatoria de hoy, considerando ésta muy positiva. Igualmente indica que para su sindicato es prioritario el mantenimiento y la estabilidad en el empleo, que se debería concretar en un plan de estabilidad y que defenderá la funcionarización del PAS laboral.

D. Juan Fco. García pregunta sobre el cierre de la oficina de Registro e Información en el edificio del Rectorado, justificándose el mismo en la imposibilidad de atender la necesidades de las otras dos sedes con personal de otras unidades o servicios. Igualmente, pregunta sobre el personal que atenderá la preinscripción, a lo que se le indica que se propondrá a la Gerencia la adopción de medidas para facilitar la misma.

Por último, D^a M^a Angeles Blanco insta a que se apliquen los acuerdos de funcionarización del personal laboral del ámbito de biblioteca.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 13 30 horas del día de la fecha, con la firma de las partes.